

A una columna, línea. 0'15 pts  
A dos. . . . . 0'30 »  
Comunicados, reclamos, esque  
las de defunción, etc. á precios  
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

Suscripciones

SANTOÑA  
Trimestre. . . . . 1 pts.  
Semestre. . . . . 1'75 »  
FUERA DE SANTOÑA  
Trimestre. . . . . 1'25 »  
Semestre. . . . . 2 »  
ULTRAMAR  
Semestre. . . . . 4 »  
Número suelto. . . . . 0'10 »  
Atrasado. . . . . 0'20 »

# EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VI.	<p><b>REDACCIÓN</b> Calle de Rentería Reyes núm. 1. No se devuelven los originales.</p>	<p>SE PUBLICA LOS DOMINGOS. Santoña 1.º de Julio de 1900</p>	<p><b>ADMINISTRACIÓN</b> Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández Calle Rentería Reyes núm. 1.</p>	N.º 272.
---------	---	--	--	----------

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
PARA EL INGRESO EN LAS  
**CARRERAS MILITARES**  
Y EN LAS DE  
**INGENIEROS CIVILES**  
*Establecida en Santoña*  
BAJO LA DIRECCION DEL  
COMANDANTE DE INGENIEROS  
**Don José María de Manzanos**

## MÚSICA.....CELESTIAL

El único aliciente de la época que se avecina, el unico motivo de esparcimiento, el unico pretexto para que las lindas santoñas luzcan su gentileza y sus caras bonitas trata de escatimarlo nuestro amantísimo municipio á propuesta de algunos ediles.

Y seguramente que el público aplaudiría á rabiarse determinacion como la de que nos ocupamos si leyese en «Las mañanas del concejo» «El Ayuntamiento, en vista de la precaria situacion en que se halla su erario acordó suprimir el gasto de la banda ingresando con tal motivo tres ó cuatro mil pesetas mas al año en su caja de fondos»

Pero si se le dice:  
«El Ayuntamiento, por miras económicas, aprobó, á propuesta de algunos ediles, que la banda del Regimiento de Andalucía no dé mas que una sesion musical á la semana en vez de las dos sesiones de costumbre, ahorrándose con esta diferencia cerca de *quinientas pesetas al año* toda vez que en lugar de 2000 abonará 1500»

¿Que diría entonces?  
Lo que ha dicho en cuanto llegó á sus oidos el nuevo procedimiento salvador.

En un pueblo donde no hay otro esparcimiento, otro solaz, que las tardes de paseo amenizado por los acordes de la banda, y sin cuyo agradable pasatiempo semejaría la villa un cementerio viviente, se escatiman cien duros al año para dejar reducidas las *treinta y nueve* sesiones musicales de costumbre á la mitad poco mas ó menos, y aun se encarece al Alcalde que procure, como resultado de sus gestiones, que este servicio se llene con la mayor economía.

No importa que, á prestatarios al Municipio se les abone crecidos intereses.

No importa que esten despilfarrándose por otros conceptos sumas mas crecidas.

No importa que segun se dice, se abonen reditos por cantidades que con arreglo á ley no deben devengarlos.

Aqui lo urgente, lo económico, lo positivo es no pagar dos mil reales al año por algo que redunde en beneficio del

vecindario, por lo unico de que disfruta en el verano, y en cambio abonar seis mil por un servicio que, en las condiciones que se pretende, vine á ser completamente inutil.

Porque hasta para eso tienen tacto nuestros regeneradores de nuevo cuño.

Tiran mil quinientas pesetas, para ahorrarse dos mil reales.

Y es claro, así le resultan al fin de año las cuentas.

Aunque en parte tiene razon, ¡Musical...! Musical!

¿Para que la quieren?

¿Tienen mas que venir á las sesiones del concejo todos los lunes?

Esa, esa si que es música. . . .

Pero....música celestial.

## Cientos y cantos

### COQUETERÍA

Unas veces me mira con enfado, otras veces se muestra cariñosa, pero yo espero y sufro resignado el rigor de la suerte caprichosa.

De que no debo amarla me persuado, mas esta convicción es infructuosa que no puedo alejarme de su lado al mirarla tan pura, tan hermosa...

Y así paso la vida, de este modo esperó confiado que me quiera, jamás por sus desprecios me incomodo si se muestra enojada y altanera...

Por tener su cariño diera todo...  
Por lograr olvidarla... ¡qué no diera!

PEDRO SABAU.

### MISCELANEA

En el polisón de la esposa de un conocido abogado de Girona encontraron los guardas de consumos... ¡horror dá pensar! una arroba de tocino.

Y dice un colega ocupándose de este untoso inciente.

¡Jesús! ¡María! Una arroba de tocino pendiente del polisón; ¿como podía dar un paso la buena señora?

Pues, francamente, á mi no me admira que andase, lo que me llama la atención es ¿como podría sentarse!

Han robado al empresario de los consumos de Bejar y se han llevado de un golpe veinticuatro mil pesetas.

Aun que no soy arzobispo, ni es posible que lo sea, á los ladrones les mando seis semanas de indulgencias por que «el que roba á un ladron tiene....aceitera, aceitera.»

¡Ah! ¡la gloria! ¡el diner! ¡las dos cosas juntas!

La Lesbia ha traído de America, como ganancia de su excursion artistica *doscientos mil francos*.

¡Eche V, franceses!

¡Y considerar que todo eso se lo ha ganado cantando *il baccio su le etc.*

¡Demontres!

¡Y en mi casa que, hasta la la criada, cantamos todos distinta cancion, todos los dias tenemos pendiente la cuenta del zapatero!

¡Todo sea por Dios!

\* \*

Sábado, *verbena*

Domingo, *fiesta* y por ende San Juan

Jueves, *verbena*

Viernes, *San Pedro*

Domingo, *juerga*

Lunes, reposicion de fatigas en semana tan *disfícil*.

¿Y la ley del *descanso dominical*? ¿cuando se promulga?

Está haciendo una falta grade.

Leo en un estimado *colega*, lo que copio, comento... y exagero.

Comiéndose unas sopas doña Clara se tragó la cuchara:

La gula siempre ha sido vicio feo del que debes, huir ¡Oh, Timoteo!

\* \*

Hay ciudadano aquí en raro modo es capaz de comerse cazuela y todo

¡Conque pásmese usted por doña Clara que se comió no más que una cuchara!

## EN EL COLEGIO DE SAN JUAN BAPTISTA

Defiriendo con sumo gusto á la galante invitación que en nombre de la Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo, Patrono de fundación tan benemérita, nos hizo el distinguido Director de aquel Centro docente, asistimos el domingo último á la solemne festividad celebrada en el Colegio de San Juan Bautista, digno remate de las tareas escolares del actual curso académico.

Con palatina exactitud, dió comienzo cantándose la misa de Bordesses por la Capilla que tan magistralmente dirige el afamado organista señor Ezcurra, y en la que ofició el capellán del Colegio señor García.

Poco después ocupaba la cátedra de San Pablo el elocuente orador sagrado don Pedro Santiago Campo Redondo, profesor de Religión y Moral del Instituto de Santander.

El tema sobre que versó su oración fueron las palabras de la Sagrada Escritura «He aquí que yo envío mi angel tutelar delante de tí para que prepare el camino.»

En brillantes períodos hizo el panegirico del Santo patrono; dedicó sentidas y elocuentes frases al fundador y haciendo gala de sus conocimientos filosóficos, de su ilustración y competencia, mantuvo con creciente interés la atención del auditorio, que estaba, en realidad, pendiente de la autorizada voz del orador.

Las sólidas bases sobre que se halla justamente cimentada la fama del señor Campo Redondo, nos releva de hacer, no el elogio, sino la justicia que su discurso, desarrollado con tanta elegancia y brillantez merece.

Terminada la misa pasaron los invitados al salón de actos que, apesar de su capacidad, era imposible para contener público tan numeroso, al extremo de que gran parte de aquel llegaba hasta las galerías que dan acceso al local.

Ocupó la presidencia el Director señor Galocha, teniendo á su derecha al señor Serres, Coronel del Regimiento de Andalucía, y á su izquierda al Alcalde don Agustín Alonso.

Al lado de la autoridad militar se colocaron el señor Campo Redondo, capellán y profesores del Colegio y al del Presidente del Municipio, las comisiones militares y demás invitados.

Con breves frases declaró abierto el acto el señor Galocha.

Sólo unos momentos—decía—he de molestar vuestra atención.

Esta es la quinta vez que tengo el honor de hacerlo, con análogo motivo, y procurando responder dignamente á tradiciones establecidas se ha celebrado siempre esta fiesta con toda solemnidad.

Pero este año, circunstancias dolorosas que de todos son conocidas, vienen á rodearle á modo de aureola de dolor las hondas penas que aquejan á la Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo, patrono de esta hermosa institución.

Desde este sitio, y con la honrosa representación que ostento, me asocio, como os asociareis conmigo, al profundo sentimiento de esa ilustre familia que con tanto celo y entusiasmo sostiene fundaciones que honran al pueblo que las disfruta y á la magnanimidad de sus creadores y mantenedores.

Ocupándose después de la educación de los niños, en expresivos é inspirados párrafos que sentimos no recordar íntegramente, decía:

Hace pocos momentos oíamos en la Capilla la feliz disertación del señor Campo Redondo que, con su habitual elocuencia esponía las condiciones que exige la educación de la niñez.

Análogas consideraciones hice yo el año pasado y aunque brevemente, no dejó de ocuparme de ellas por ser tema tan interesante y el más apropiado al marco dentro del que nos hallamos.

La educación requiere muchas y variadas circunstancias, unas de carácter interno y de carácter externo otras.

Analiza después ambas con gran fortuna y trata de los tres aspectos bajo los que en general, se debe considerar la educación, física, intelectual y moral, dando toda la importancia que merece á la educación del corazón, del sentimiento que solamente la madre, agrega, es susceptible de formar en el niño.

Al colegio—dice—corresponde la intelectual y la física, sin dejar por esto la religiosa, mas la moral, se funda en los ejemplos de virtud que los padres ofrecen en la vida del hogar como nobles y edificadoras enseñanzas.

Conceptúa la educación como el más grave problema que se agita en la esfera social, y con este motivo, en párrafos brillantes, trata de la urgente é inmediata necesidad de atenderle cual se merece, para conseguir la reorganización de la patria tan quebrantada y abatida.

Interesa después de los padres entiendan su misión, no como desgraciadamente se comprende, que creen llenarla enviando á sus hijos á la escuela y desentendiéndose ya con esto, de sus deberes educativos, sino cooperando á la labor del maestro, puesto que ambos son cual los rails de la vía férrea, que han de marchar paralelas y de común acuerdo.

Dedica un cariñoso recuerdo de eterna gratitud al primer Marqués de Manzanedo, fundador del Colegio, al patrono y familia, y termina su elocuente discurso saludando á las autoridades, comisiones, invitados, etc. que han concurrido á la fiesta esta de la inteligencia y á fuer de galante, á las damas y señoritas que con su presencia han dado al acto un realce y encanto de que sin tan brillante concurrencia hubiera seguramente carecido.

Los aplausos y las felicitaciones recibidas por el señor Galocha demostraron bien claramente la inspiración y elocuencia de su corto pero sentido discurso, y así lo consignamos aun a trueque de que la excesiva modestia de nuestro ilustrado amigo se dé por ofendido.

La Memoria, que á continuación leyó el secretario señor Martínez García dá muestra clara y patente de los progresos que en ciencias y letras obtienen los alumnos del Centro docente.

Sentimos que la extensión de aquella nos vede darla íntegra, pues que además de la claridad, sencillez y elegancia con que está redactada, aporta datos elocuentísimos é incontestables que acreditan que el éxito ha superado este año á todos los que lleva de fundación el Colegio.

Sin embargo, daremos á continuación de esta breve reseña del acto académico, algunos de los que en la citada Memoria aparecen.

Acabada la lectura de tan interesante recopilación de los trabajos del año, fueron llamados los alumnos que alcanzaron premios y menciones honoríficas hasta el número de cincuenta y cuatro en segunda enseñanza; uno en estudio de comercio y cinco diplomas de honor, cuatro accésit, catorce premios y nueve menciones honoríficas en dibujo.

En primer término se presentaron los aventajadísimos alumnos, honra del Colegio,

**Srta. María González Vera**  
**Don Ramón Santamarina Salguero**  
**Don Julián Hernández Azparren**

que forman el cuadro de honor y que han obtenido premio extraordinario.

La concurrencia les tributó una merecidísima ovación por tan señalado triunfo.

La distinción de que fueron objeto al concederles el premio extraordinario, consistente en **Diploma de honor y Una escogida obra literaria** fué creada para premiar á los alumnos que por su laboriosidad y brillante aprovechamiento, y por su intachable conducta, constituyen modelos dignos de ser imitados por todos sus compañeros.

Para que un alumno obtenga este premio es preciso que sea propuesto por todos los profesores y que el claustro acuerde la concesión en **juicio contradictorio**.

Como decía el señor Galocha en su discurso, representa para el alumno el cuadro de honor, lo que para el militar la cruz laureada.

En ese cuadro figurarán los agraciados en todo el curso próximo.

Allá vá nuestro modesto pero entusiasta aplauso para los brillantes jóvenes que merecieron distinción tan honrosa.

Ahora perseverancia.

Iguales manifestaciones de simpatía, por parte del público, alcanzaron los demás alumnos premiados, y de todos los que no damos los nombres por falta material de espacio y por ser ya tan conocida la memoria del señor Secretario en la que se detallan escrupulosamente.

Sin embargo, al anotar en el extracto que vá á continuación los sobresalientes, significamos aquellos que consiguieron premio.

Finalmente se hizo entrega á los alumnos de primera enseñanza de las medallas de primera, segunda y tercera á que se hicieron acreedores por su aplicación.

Solo un dato queremos consignar que demuestra de un modo que no deja lugar á duda los lisonjeros resultados de este curso y la superioridad del éxito sobre años anteriores.

En el cuadro estadístico de las calificaciones desde el curso del 71 á 72 hasta la fecha, es el único que obtuvo la proporción de treinta por ciento en los sobresalientes y menos de uno por ciento en los suspensos.

En los veintinueve años que lleva de fundación, este es el que más éxito ha logrado, éxito que se señaló con el actual claustro de profesores y que ha venido aumentando desde el 91 en que aquellos se posesionaron, hasta la fecha, de modo notabilísimo.

Huelgan ya cuantos justificados elogios pudieran hacerse, porque nada más elocuente que los hechos, y ellos hablan de la competencia, de la ilustración y del celo de ese claustro tan dignísimo, mucho mejor que pudiéramos hablar nosotros aunque nos hallemos animados del mayor entusiasmo y agotásemos todos los adjetivos que el rico idioma rastellano nos prestase.

Felicitarles con verdadero placer y sinceridad es lo que nos queda y á todos en general, y muy particularmente al señor Galocha, enviamos la expresión de nuestro parabien y les deseamos mayores triunfos para lo sucesivo, si posible fuera.

Y repetiremos lo dicho una vez más.

La virtuosa y noble dama que mantiene esa fundación, ese templo consagrado á la ciencia, en el estado en que se halla, si acreedora no fuese ya por sus infinitas obras á la gratitud del pueblo, lo sería solo por esta tanto como por todas juntas lo es.

Reciba la Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo nuestra expresión de reconocimiento y que pueda gozar muchos años del éxito que hoy la halaga seguramente, siéndole en este año de lenitivo al dolor que le embarga.

*Ricardo Mur.*

**CURSO DE 1899 á 1900**

Extracto del resultado obtenido en el mismo por los alumnos de 2.ª enseñanza.

**Religión**

*Profesor: Capellan D. Ignacio Garcia.*

**SOBRESALIENTES**

- D. Francisco Meana.—Premio.
- » Daniel Olazabal.—Premio.
- » Mateo Ranero.
- » Julián Hernández.
- » Gabriel Villar.

Notables, 3.  
 Buenos, 5.  
 Aprobados, 3.

**Geografía**

*Profesor: D. Pascual Martinez.*

**SOBRESALIENTES**

- D. Eduardo de Tapia.
- » Mateo Ranero.

- » Daniel Olazabal.—Premio.
- » Francisco Meana.—Premio.
- » Ricardo Matoses.—Premio.

Buenos, 1.  
 Aprobados, 1.

**Matemáticas**

*Profesor: D. Mariano M. Medaino.*

**SOBRESALIENTES**

- D. Francisco Meana.—Premio.
- » Daniel Olazabal.—Premio.
- » Julian Hernandez.

Notables, 3.  
 Buenos, 2.  
 Aprobados, 9.

**Latín**

*Profesor: D. Pascual Martinez.*

**SOBRESALIENTES**

- D. Daniel Olazabal.—Premio.
- » Julian Hernandez.
- » Gabriel Villar.—Premio.

Notables, 6.  
 Buenos, 6.  
 Aprobados, 2.

**Historia**

*Profesor: D. José Galocha*

**SOBRESALIENTES**

- D. Julian Hernandez.
- » Gabriel Villar.—Premio.
- » Francisco Albo.—Premio.

- » Daniel Blanco.—Premio.
- » Julian del Cerro.—Premio.
- » Ramón Ortíz.—Premio.

Notables, 7.  
 Buenos, 7.  
 Aprobados, 1.

**Francés**

*Profesor: D. Miguel Alvarez.*

**SOBRESALIENTES**

- D. Ramón Ortíz.—Premio.
- » Manuel Rodriguez.—Premio.
- » José Quintana.—Premio.
- » José Latorre.—Premio.
- » Leandro Juste.—Premio.

Notables, 3.  
 Buenos, 3.  
 Aprobados, 2.

**Física y Química**

*Profesor: D. Mariano M. Mediano.*

**SOBRESALIENTES**

- D. José Latorre.—Premio.
- Notables, 2.
- Buenos, 2.
- Aprobados, 3.

**Retórica y Poesía**

*Profesor: D. Rafael Meana.*

**SOBRESALIENTES**

- D. Manuel Rodriguez.—Premio.
- » José Quintana.—Premio.
- » José Latorre.—Premio.
- Notables, 2.
- Buenos, 2.
- Aprobados, 5.

**Psicología, Lógica y Filosofía Moral**

*Profesor: D. Rafael Meana.*

**SOBRESALIENTES**

- Srta. María González de Vera.
- D. Roberto Cortés.—Premio.
- Notables, 1.
- Buenos, 3.
- Aprobados, 1.

**Historia Natural**

*Profesor: D. José Hernández.*

**SOBRESALIENTES**

- Srta. María González de Vera.
- D. Ramón Santa Marina.
- » Roberto Cortés.—Premio.
- Notables, 1.
- Buenos, 2.
- Aprobados, 5.

**Agricultura**

*Profesor: D. José Hernández.*

**SOBRESALIENTES**

- D. Ramón Santa Marina.
- Notables, 3.
- Buenos, 3.
- Aprobados, 4.

**ESTUDIOS DE COMERCIO**

**Gramática**

*Profesor: D. José Lain.*

**SOBRESALIENTES**

- D. Manuel Castro.
- » Benigno Riaño.
- » Fidel Gómez.
- » Angel Fuentes.
- » Pedro Gómez.
- » Tomás Cuevas.

Notables, 3.  
 Aprobados, 3.

**Caligrafía**

*Profesor: D. José Lain.*

**SOBRESALIENTES**

- D. Pedro Gómez Regil.
- » José López Gutierrez.
- » Pedro Villar Amézaga.

Notables, 5.  
 Aprobados, 4.

**Geografía general**

*Profesor: D. José Pacheco.*

**SOBRESALIENTES**

- D. Manuel Castro.
- » Benigno Riaño.
- » Felipe Vázquez.
- » Angel Fuentes.

Notables, 1.  
 Aprobados, 1.

**Aritmética y Algebra**

*Profesor: D. José Lain.*

Notables, 5.  
 Aprobados, 1.

**Geografía económica industrial y estadística.**

*Profesor: D. José Pacheco.*

**SOBRESALIENTES**

- D. Tomás Cuevas.
- » Pedro Gómez.
- Notables, 3.
- Aprobados, 1.

**Aritmética y cálculos Mercantiles**

*Profesor: D. Miguel Alvarez.*

**SOBRESALIENTES**

- D. Pedro Gómez Regil.—Premio.
- Notables, 3.
- Aprobados, 4.

**Francés é Inglés**

*Profesor: D. Miguel Alvarez.*

**SOBRESALIENTES**

- D. Pedro Villar, (en Francés).
- » Pedro Gómez Regil, (en Francés).
- Notables, 1.
- Aprobados, 2.

**DIBUJO**

*Profesor: D. José Conejo.*

**Elementos de Geometría y problemas de dibujo lineal**

**SOBRESALIENTES**

- D. Manuel Cucurull.—Premio.
- » Manuel Lazcano.—Premio.
- Notables, 6.
- Buenos, 8.
- Aprobados, 5.

**Dibujo lineal**

- D. Gabriel Villar.
- » Félix Corral.
- » Antonio Martínez.
- » Manuel García Lago.
- » Daniel García.
- » Daniel Gómez.—(Accésit al diploma de honor)
- » Julian Hernández.—(Accésit al premio de honor)

Notables, 8.  
 Buenos, 14.  
 Aprobados, 7.  
 Dibujo de Figura. (Copia de Estampa).

**SOBRESALIENTES**

- D. Leandro Juste.—(Accésit al diploma de honor).
- » Feliciano Castillo.
- » Félix Quintana.
- » Gonzalo Quintana.—Diploma de honor,
- » Ernesto Calderón.—Premio.
- » Eusebio San Emeterio

- D. Daniel Blanco.
- » José López.
- » Juan del Cerro.—Premio.
- » Manuel Valle.
- » Sandalio López.
- » José Echevarría.—Premio.
- » Flavio San Román.—Premio.

» Antolín Vega.  
 Notables, 9.  
 Buenos, 8.  
 Aprobados, 13.

Dibujo de Figura. (Copia del yeso).

- D. José Latorre Cervera.—Premio.
- » Carlos Soler Lastra.
- » José Gómez.—Diploma de honor.
- » José Serrano.
- » Ramón Santa Marina.
- » Ramón Moreno Presmanes.—Diploma de honor.

» Luis Martínez Conde.—Diploma de honor.  
 Notables, 1.  
 Buenos, 1.  
 Dibujo de adorno (copia de estampa)

**SOBRESALIENTES**

- D. Manuel Villar Toca.
- » Carlos Soler Lasta.—Accésit al diploma de honor.
- » José Serrano Belanzarán.
- » Eusebio Sánchez Gómez.—Premio.
- » Antolín Vega.

Buenos, 1.  
 Aprobados, 1.

**Dibujo topográfico**

**SOBRESALIENTE**

- D. Juan Antonio Arango.—Accésit al diploma de honor.

**Dibujo de paisaje**

**SOBRESALIENTES**

- D. José Latorre Cervera.
- » Manuel Radriguez Valderrama.
- » Eduardo Tapia Ruano.
- » Gregorio Villarías López.
- » Ramón Santa Marina.
- » Luis Martínez Conde.

Notables, 3.  
 Aprobados, 2.

En resumen; en la clase de dibujo han cursado ciento treinta y tres alumnos, obteniéndose 43 sobresalientes y ningún suspenso.

El total general de los exámenes verificados en el Colegio de San Juan Bautista en el curso actual ha sido de 359, distribuidos en las siguientes calificaciones:

Sobresalientes, 102.  
 Notables, 83.  
 Buenos, 75.  
 Aprobados, 97.  
 Suspensos, 2.

**EN LA FIESTA DEL COLEGIO**

**INSTANTÁNEA**

Abrieronse las puertas del gran salón de actos y la muchedumbre heterogénea, que poco antes rebosaba en la capilla, humilde y ferviente ante el Dios de las sabidurías, lanzóse con bullicioso afán al local que hoy se engalanaba de flores y de mujeres para hacer mas agradable y dulce el premio concedido al estudio y al trabajo. Y el rodar de las sillas las carcajadas argentinas de la gente joven, la charla abigarrada y confusa y los mil ruidos del movimiento general ejercían en el ánimo subyugadora alegría, pues el alborozo debía ser la nota dominante en acto tan simpático.

Fuese calmando el ruido, y cuando la presidencia y los invitados ocuparon sus sitios preferentes, apagóse el bullicio y se acabó la confusión: chispeaban los ojos hermosos de cien mujeres bonitas; alegraban la vista los tonos brillantes de los trajes alegres de las muchachas; sorprendianse aquí y allá guardados secretos amorosos en los fulgores de la mirada hambrienta de cariño; los abanicos, cual policromas mariposas que rebolaban sobre el pecho de las hermosas, traían hasta nosotros en el suave aleteo del aire, agitados perfumes embriagadores que llevaban al alma ensueños de felicidad. Se aplaudieron los dis-

cursos, y cuando, como brillante apoteosis de tan galana fiesta aparecieron en el estrado, enlazadas en simbólica unión la juventud y la belleza con el estudio y la ciencia, la multitud entusiasmada rompió en frenético conmovedor aplauso, sintiendo en el alma admiración hacia aquella joven que en la edad del amor y los placeres consagra su alma entusiasta á las abstractas concepciones de la ciencia.

J. P. G.

## Las mañanas del Concejo

Sesión del 25 de Junio de 1900

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Agustín Alonso y con asistencia de los concejales señores Barredo, Castillo, Herrería, Gallego, Lopez, y Fragua comenzó la sesión á la hora de costumbre.

Pasó á la comisión de Hacienda la cuenta de jornales de la última semana que asciende 9'75 pesetas.

Se leyó la que rinde el señor Depositario de fondos municipales de las 500 pesetas recibidas para pequeños gastos pasando á informe de la comisión correspondiente y acordándose proveerle de otra igual cantidad, con el mismo fin.

Se acordó el pago de la cuenta presentada por don Clemente Fernandez que asciende á pesetas 15 por varios efectos.

Se autorizó á la Alcaldía para que ordene la limpieza de la Casa Consistorial.

(¡Ahi Señor Alonso, ahí! Provéase de una escoba muy grande por que lo que hace falta en esa casa es barrer mucho y .... para la calle.)

A propuesta del Sr. Presidente se acordó la vacunación y revacunación por el Médico titular.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Fragua, Herrería y Barredo para que informen la instancia presentada por don Manuel R. Palmas en que interesa se le conceda una subvención por el servicio de vapores zarzetas.

Se acordó nombrar los laceros encargados de recoger los perros de la vía pública que no vayan provistos del correspondiente bozal. (¡¡¡ !!!)

Se acordó admitir el empréstito que hace de 10.000 pesetas don Gabriel Ocerin, á un interés de 6 por 100 anual para satisfacer con él el capital é intereses del préstamo hecho por don Apolinar Barredo, doña Eulogia de la Verde y don Martín Hierro,

Se acordó reunirse la comisión de la sal, compuesta de los señores Bermeosolo, Galle-

go y Barredo para redactar las cuentas de dicho artículo y proceder á su cobro.

A propuesta del Señor Barredo se acordó satisfacer á don Mateo Gomez el capital é intereses de un préstamo al Municipio y se levantó la sesión.

## NOTICIAS

Solo restaba como coronamiento del éxito obtenido por los alumnos de este Colegio, el alcanzado en Santander haciendo oposiciones á los premios concedidos por aquel Instituto.

Téngase presente, y esto aumenta en gran manera los méritos de los estudiosos jóvenes, que solo se concede un premio y una mención por cada cincuenta alumnos y asignatura y que la lucha entre los libres y los que se han matriculado y seguido sus estudios en Santander resulta desventajosa para nuestros aplicados jóvenes.

Sin embargo de todo, he aquí una lista que nos honramos muy mucho en publicar y que hubiera ocupado lugar preferente, á la cabeza del periódico, si no fuese porque á la hora que la recibimos ya estaba hecha parte de la tirada:

D. Julián Hernández Azparren, premios en las asignaturas de Matemáticas, Historia y Francés, y mención en Latín y Religión.

D. Roberto Cortés Uriarte, premio en Psicología.

D. Francisco Meana Arias, premio en 1.º de Religión, y menciones en Geografía y Matemáticas.

D. Daniel Olazabal Ruiz, menciones en Geografía y 1.º de Matemáticas.

D. Ramón Santa Marina Salguero, menciones en Historia Natural y Agricultura.

D. José Quintana Pedrajo, menciones en Retórica, y Poética y Francés.

D. Manuel Rodríguez Valderrama, menciones en Retórica y Poética y Francés.

D. Gabriel Villar Toca, mención en Historia.

El tribunal de exámenes, despues de juzgar los trabajos de los opositores y adjudicar los premios y menciones, manifestó sentia no disponer de otra mención en la asignatura de Retórica para adjudicársela al alumno D. José Latorre Cervera por la brillantez de dicho trabajo.

La misma manifestación hizo el tribunal de Religión, 2.º curso, por el alumno D. Gabriel Villar Toca.

Después de unos brillantes ejercicios calificados por el tribunal, de las notás de sobre-

saliente, han obtenido el grado de bachiller la Srta. D.ª María González de Vera y D. Roberto Cortés.

Ha llegado á esta villa nuestro distinguido amigo el ilustrado profesor del colegio de 2ª en señanza de Reinosa D. Manuel Ugarte-Videa á quien felicitamos por las brillantes notas que han obtenido sus alumnos en los exámenes efectuados ante la comisión oficial del Instituto de Santander, y premios en las oposiciones que practicaron en el referido instituto.

El Ayuntamiento de Reinosa en justa compensación á tal laboriosidad ha nombrado por unanimidad profesor en propiedad de aquel Colegio al señor Ugarte—Videa.

Se nos han acercado varios vecinos quejándose que un comerciante de este pueblo expende mercancías averiadas.

Como caso particular y concreto nos citaron la venta que el domingo próximo pasado hizo de varias docenas de huevos de los que casi todos salieron malos.

Recurrieron á la dueña quien les contestó con la mayor naturalidad que efectivamente eran de su casa pero que no admitía los que quedaron ni devolvía el dinero.

Como V. comprenderá, señor Alcalde esto es un abuso que no debe tolerarse, por que ya que la honradez no es bastante para contener la insaciable codicia de esos.... comerciantes aplíquesele la ley para pue así escarmiente quien abusa tan descaradamente con el público y sirva de provechosa lección á quien quisiera seguir ese camino tan cómodo y expedito de hacer dinero.

Desde el 8 del actual se establecerá el servicio de baños en la playa de Berria por el activo industrial don Ulpiano Hernández,

El publico puede hacer el recorrido á la citada playa en carruajes que saldrán de la Administración casa de Don Ricardo Melendez, desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde.

Precios, incluso baño, 50 centimos, ida y vuelta.

Desde hoy domingo queda abierta la Administración de coches á Gama, de don Andrés Manzano, en la panadería de don José Serrano.

Ha regresado, teminada la licencia que le fué concedida, y acompañado de su bella esposa, nuestro querido amigo y antiguo é ilustrado compañero Don Enrique Maquieira—

Tambien ha llegado despues de terminada su licencia el segundo teniente del regimiento

andalucía nuestro querido amigo don Miguel Burges.

MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA  
Alfonso XII, 15, 3.º  
SE DAN LECCIONES A DOMICILIO  
De 2 á 9 de la noche.  
SANTONA.

## JOSÉ GACIA TORRRE

MARMOLISTA Y ESCULTOR  
Calle del Progreso núm. 27 AMPUERO  
Se construyen Lápidas panteones, Altares, Mausoleos y todo lo concerniente al ramo de marmolería y cantería.

Por poco dinero  
Se vende una mesa de  
billar con todos sus accesorios.

Es una ganga.  
Aprovechar la ocasion.

En esta imprenta informarán

## OBRAS

que se pueden adquirir en la Administración de este periódico, instalada en la calle de Santa María, núm. 9, 2.º piso,

Historia de Europa por D. Emilio Castelar, á 2 reales el cuaderno.

Historia del Descubrimiento de América por D. Emilio Castelar. Un tomo, precio 12 pesetas.

Anales de la Guerra de Cuba por D. Antonio Pirala. Los 2 tomos 40 pesetas. Por entregas á 2 reales una.

Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista, por el mismo autor señor Pirala. Tres tomos 68 pesetas.

Historia contemporánea, (2.ª parte de la guerra civil por el mismo antedicho. Seis tomos 114'35 pesetas.

Historia general de España, por D. Miguel Moraita. Nueve tomos, 213 pesetas.

Historia de Méjico, desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias por D. Niceto Zamacois. Dieciocho tomos en 4.º, siendo su precio el de 175 pesetas.

Procedimientos Judiciales por Marco Julio. Abogado del colegio de Madrid. Dos tomos, 16 pesetas.

Compendio del Derecho Civil de España. por el mismo. Un tomo 7 pesetas.

Guía del Médico practico, por Vlleix. Cinco tomos 25 pesetas.

Además otras muchas novelas de escogida literatna de Cervantes, Quintana, Vector-Hugo, Fernández y González, Lamartine, Castellanos, Tarrago, etc. etc,

IMP. DE EL AVISADOR.—SANTONA.

—40—

3.º En las concesiones que se hagan de estos depósitos, poniendo el timbre en la cédula de notificación de esta providencia, que debe constar precisamente en el expediente respectivo.

4.º En toda prórroga de plazo que se conceda, con sujeción al reglamento de derechos reales, para presentación de documentos ó pago del impuesto, debiendo fijarse precisamente el timbre en la cédula de notificación del acuerdo, que se unirá al expediente administrativo.

5.º En los recibos que se soliciten de la presentación de instancias ó documentos en las oficinas públicas, y también en los que se faciliten á los particulares por los encargados de las oficinas de liquidación del impuesto de derechos reales, cuando presenten documentos en las mismas.

6.º En toda concesión de dominio útil, pequeña parcela, rebaja ó subrogación de censos ó gravámenes, su conocimiento ó imndenización, debiendo ponerse el sello las cédulas de notificación de las resoluciones, que en precisamente se han de unir á los expedientes administrativos.

7.º En las obligaciones que se firmen á favor de la autoridad económica y en las cuentas mensuales que rindan los subalternos de bienes nacionales.

8.º Por los escolares, en las papeletas de examen y matrículas, bien sea en establecimientos de enseñanza del Estado, de Diputaciones, de Ayuntamientos, seminarios y colegios incorporados á enseñanza oficial, bien en las que se expidan para admisión á los exámenes de grado, sin cuyo requisito no podrán ser comprendidos en matrículas ni examinados.

Igualmente en toda inscripción ó matrícula que se

—37—

Art. 32. Se reintegrarán, á razón de una peseta por pliego, los que se inviertan en los expedientes de alzada contra los fallos de primera instancia, cuando la resolución que cause estado en vía gubernativa confirme en todas sus partes el fallo apelado, declarando al mismo tiempo la alzada caso de temeridad.

Art. 33. Se extenderán en papel del timbre de 10 céntimos, clase 12.ª:

1.º Las instancias y certificaciones supletorias, en su caso, de cédulas personales no comprendidas en el caso 1.º del art. 31.

2.º Las certificaciones que se expidan por las dependencias del Estado, no siendo á instancia de parte y que no tengan un concepto especial.

3.º La copia de todo repartimiento de contribuciones ó impuestos.

4.º Las listas cobratorias de los mismos y los libros de cobradores y recaudadores.

5.º Las cuentas que rindan á la Administración pública los que tengan obligación de producirlas y los finiquitos y demás documentos de índole pura mente especial. Las copias de dichas cuentas, en los casos que hayan de formarse por duplicado, se extenderán en papel común.

6.º El primer pliego de los libros de administración y contabilidad del Estado.

7.º Los libros de las Juntas de Sanidad y de las demás Juntas de carácter permanente y oficial, cuya presidencia, en provincias, corresponde á los Gobernadores.

No habiendo sufrido alteración este núm. 7.º del artículo 29 de la ley de 1896, continúa vigente la Real orden de 3 de Mayo de 1892, según la cual, deben extenderse en papel de 2 pesetas las actas de las Juntas locales de primera enseñanza.

# SECCION DE ANUNCIOS

## GRAN FONDA

# LA MARIA.-SANTOÑA

### Rentería Reyes núm. 1

## DISPONIBLE

Encuadernación      IMPRENTA      Librería

CAN DE

**FERMIN HERNANDEZ**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN,---SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

## EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

### Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre . . . . .	1	peseta
Semestre . . . . .	1'75	"
FUERA DE SANTOÑA, trimestre . . . . .	1'25	"
Semestre . . . . .	2	"
ULTRAMAR, Semestre . . . . .	4	"

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.



## LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS

Fundada en 1896

Unica establecida en el Norte de España

Dirección general y oficinas: Ribera 3. 1.º—BILBAO.

El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo de tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayó crédito en la opinión pública.

Son muchas las pólizas de seguros que ha retificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según estos mismos lo han hecho conocer, agradecidos, en la prensa periódica.

Actualmente se encuentra en Santoña un Delegado de la Direccion, quien tendrá mucho gusto en ser consultado par las personas que necesiten de sus servicios en su hospedaje.

FONDA DE "LA MARÍA,"

8.º Los de las Juntas y establecimientos de Beneficencia, así como las cuentas de su administración.

9.º Las instancias, documentos y demás escritos que presenten con asuntos gubernativos los pobres de solemnidad y las corporaciones á que se refiere el párrafo anterior.

10. Los libros de registro de multas que deben llevar las autoridades que las impongan.

11 El segundo pliego que se añade á los certificados de revista de los individuos de clases pasivas cuyos haberes ó pensiones, deducido al impuesto, no exedan de 1.000 pesetas anuales.

12. Las actas de sesiones de los Claustros, Universidades e Institutos,

Art. 34 Se pondrá el tiempo especial móvil, inutilizándole como se dispone por el art. 9.º, de 10 céntimos, cuando la cuantía exceda de 10 pesetas y no pase de 500; de 25 céntimos, desde 500,01 á 1.000, y de 50 céntimos, desde 1.000,01 pesetas en adelante:

1.º Por los depositarios y recaudadores de contribuciones en los recibos correspondientes al premio de cobranza.

2.º Por los empleados activos, permanentes ó temporeros y cesantes, con haber ó pasivos, de todas clases y carreras civiles y militares, si no residen en el extranjero, por el percibo de sus haberes, gratificaciones, dietas, comisiones, honorarias, viáticos, gastos de representación y retribuciones por cualquier concepto, bien sirvan al Estado, bien á corporaciones provinciales ó municipales, establecimientos públicos ó subvencionados de todas clases, debiendo el timbres suelto en las nóminas, relaciones, libramientos ó recibos.

3.º Los individuos del clero, en todas sus órdenes y jerarquías, por el percibo de sus dotaciones, empleando el timbre en la forma prescrita en la regla anterior; y.

4.º Los que perciban alguna cantidad, valores ó efectos del Estado, por el reintegro de anticipos, devoluciones de depósitos, intereses de papel de la deuda pública, compra ó venta de efectos suministrados, remuneración de servicios ó por cualquier otro concepto, fijando el timbre en los documentos respectivos que acrediten el pago.

Se exceptúa el caso de que representen jornales de operarios, que no estarán gravados con timbre alguno.

Art. 35. Las patentes de la contribución industrial cuya cuantía no exceda de las 100 pesetas llevarán timbre especial móvil de 10 céntimos; desde 100,01 á 250 pesetas, timbre de 25 céntimos, y desde 250,01 pesetas en adelante, timbre de 50 céntimos. El timbre se fijará sobre el talón, inutilizándolo como se dispone por el art. 9.º.

Art. 36. Se fijará el timbre especial móvil de 10 céntimos:

1.º Por los contribuyentes por industrial en los partes de altas, bajas ó traspaso de industria que presenten en la Administración de Hacienda.

2.º Por los comerciantes y fabricantes, labradores y cosecheros en los documentos que presenten en las oficinas de Hacienda, administraciones de consumos ó fieltos para la entrada y salida de efectos en los depósitos privados que tengan, con arreglo á lo prescrito en el reglamento del impuesto de consumos.

La sentencia de Tribunales de lo Contencioso de 31 de Mayo de 1891 exceptuaba á los cosecheros.